

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN NIT: 800125310 - 8 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Número: 2026000018	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: EGR
		FECHA: 01/11/2019
		PÁGINA: 1/1

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

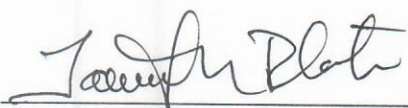
Fecha: 05/05/2026

Rubro	Fuente	Saldo Disponible	Valor
210201 - Construcción, Ampliación Y Adecuación De Infraestructura Educativa	Gratuidad	5,000,000.00	5,000,000.00
TOTAL DISPONIBILIDAD:			5,000,000.00

Concepto: APROPIACION PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS ELECTRICOS, BOMBILLERIA LED Y ACCESORIOS CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE ILUMINARIAS EN LAS CINCO SEDES ADMINISTRATIVAS

Son: CINCO MILLONES DE PESOS 00 M.C.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta 04/06/2026



YANNETH ROCIO PLATA CHICO
RECTORA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL
CARMEN

APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 4861-8 DE JUNIO 23 DE 2017
Nit: 800125310-8

**ESTUDIOS PREVIOS SIMPLIFICADOS PARA PROCESO DE SELECCIÓN
CONTRATACIÓN CON BASE EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO
DIRECTIVO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Manual de Contratación reglamentado y adoptado por Consejo Directivo mediante acuerdo No. 08 se realizan siguientes estudios previos.

1- MODALIDAD DE CONTRATACION

Régimen Especial Sin ofertas

2- RUBRO PRESUPUESTAL

210201- Construcción, Ampliación y Adecuación de Infraestructura Educativa

**3- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER
CON LA CONTRATACIÓN**

La I.E en la actualidad necesita seleccionar un proveedor o contratista que ofrezcas las condiciones ideales, para Suministro de Material de Bombillos, lámparas y Accesorios Eléctricos para satisfacer los diferentes daños que se presente en las 5 sedes educativa y así poder ser eficientes y eficaces para darle pronta solución de las necesidades que se presenten y así poder mejorar las condiciones físicas de las instalación y el ambientes escolares para el mejor desempeño de los educandos, y de la planta Administrativa de la IE, durante la Presente Vigencia Fiscal. En ese orden de ideas se requiere la contratación de una persona natural o jurídica, siempre y cuando cumpla con los requisitos de objeto a Contratar.

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

- a) **Objeto:** ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS, LOMILLERÍA LED Y ACCESORIOS CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE ILUMINARIAS EN LAS CINCO SEDES EDUCATIVA
- b) **Plazo:** El término de ejecución será desde 08 de mayo de 2026 al 08 de diciembre del 2026, contados a partir de la comunicación de aceptación de la oferta.
- c) **Lugar de Ejecución:** El objeto del contrato se ejecutará en las instalaciones de la Sede Principal de la I. E. Nuestra Sra. Del Carmen de esta ciudad.

5. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

El oferente deberá sujetarse a las características técnicas descritas a continuación, so pena de rechazo de la oferta.

DESCRIPCIÓN
Panel de 24wrdo inc
Bombillo de 50w,
Panel de 24w rdo SP
Canaleta 20x10



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 4861-8 DE JUNIO 23 DE 2017

Nit: 800125310-8

Canaleta
Plafón plasti E-27
Reflector 200w blanco
Cinta ailante negra
Toma doble blanco
Interruptor blanco
Interruptor doble blanco
Canaleta 15x10
Tubo 1.20T8-18w blanco

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Efectuar el suministro de los elementos requeridos por la Institución Educativa Nuestra Sra del Carmen de La Dorada Caldas
2. Todos los productos suministrados deberán ser de primera calidad libres de imperfecciones, sin uso y de manufactura reciente y estar marcados por el fabricante.
3. No interferir con las actividades del supervisor designado por la Institución Educativa Nuestra Sra del Carmen de La Dorada Caldas, acatar sus recomendaciones e instrucciones y prestarle la colaboración que éste requiera.
4. Evitar dilaciones y retardos innecesarios de manera que el objeto contractual se cumpla en la forma y dentro del plazo previsto, e informar de inmediato al supervisor del contrato, sobre cualquier imprevisto o impedimento que perturbe el cumplimiento del contrato.
5. Actuar con autonomía y responsabilidad, desarrollando y ejecutando todas aquellas actividades que sean compatibles con el objeto del contrato.
6. Los errores en el suministro imputados al contratista deberán ser corregidos y pagados por su cuenta, sin perjuicio de las acciones contractuales o legales que decida La Institución Educativa Nuestra Sra del Carmen de La Dorada Caldas.
7. Cumplir con todas las obligaciones que se desprendan de la naturaleza del contrato, así como con todas las normas legales vigentes que contengan disposiciones respecto de su ejecución.
8. Mantener a la Institución Educativa Nuestra Sra del Carmen de La Dorada Caldas indemne y libre de todo reclamo, litigio o acción legal por acción u omisión en la ejecución del objeto contratado.
9. En el momento de la entrega de los artículos la Institución Educativa Nuestra Sra del Carmen de La Dorada Caldas, el contratista deberá entregar la factura con los documentos requisitos de ley, para el respectivo pago.
10. El contratista deberá entregar los suministro e instalación en las instalaciones de la sede sucre de la Institución Educativa Nuestra Sra del Carmen de La Dorada Caldas

7. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA DORADA CALDAS



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 4861-8 DE JUNIO 23 DE 2017

Nit: 800125310-8

1. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
4. Suscribir juntamente con el CONTRATISTA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
5. Vigilar y controlar la debida y cumplida ejecución del contrato, así como el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.
6. Designar la persona responsable para que ejerza el seguimiento y control del contrato quien certificará la buena ejecución de este como requisito para el pago.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor estimado del contrato es de cinco millones de pesos M/C (\$5.000.000,00) correspondiente a la sumatoria del valor total de todos los artículos mencionados.

9. ESTUDIO DEL MERCADO

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de contratación para el área técnica se adelantó un estudio de mercado, donde se solicitó información para que los proveedores presentarán cotizaciones y de esta manera poder establecer el presupuesto oficial del proceso. Se recibieron una (1) cotizaciones con lo cual se procedió a realizar el estudio de mercado y elaboración del presupuesto del proceso y el límite de asignación presupuestal para el proceso.

PROVEEDOR	VALOR PROPUESTA
TODO LED DORADA S.A.S	5.000.000,00

10. JUSTIFICACIÓN DEL REGIMEN DE CONTRATACIÓN

TIPOLOGIA: REGIMEN ESPECIAL SIN OFERTA

Son aplicables los principios de la Constitución Política, Régimen especial de contratación, Reglamento de contratación de la Institución por ser una cuantía menor a 20 SMMLV, y principios del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y en lo no regulado, particularmente, las normas civiles y comerciales aplicables.

11. SUPERVISION Y CONTROL

La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA será supervisado por el señor, Guillermo Alfonso Oliveros, auxiliar Administrativo quien actuará como supervisor de la Institución y será responsable de aprobar los pagos, los informes que presente EL CONTRATISTA, de proyectar el acta de liquidación definitiva del contrato, cuando sea el caso.

12. LUGAR DE EJECUCIÓN

El proveedor deberá prestar sus servicios en la Institución Educación Nuestra Señora del Carmen del Municipio de La Dorada, Caldas.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL
CARMEN

APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 4861-8 DE JUNIO 23 DE 2017
Nit: 800125310-8

La Institución Educativa Nuestra Sra. Del Carmen cuenta con el respectivo CDP No.2026000018 del día primero cinco (05) días del mes de mayo del año 2026 por valor de \$5.000.000, oo.

Se firma en la Dorada Caldas a los seis (6) días del mes de mayo del 2026

YANETH ROCÍO PLATA CHICO
Rectora Ordenadora del Gasto

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN NIT: 800125310 - 8 REGISTRO PRESUPUESTAL Número: 2026000019	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: EGR
		FECHA: 01/11/2019
		PÁGINA: 1/1

**EL SUSCRITO RECTOR
CERTIFICA:**

QUE EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE UN COMPROMISO CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

Rubro	Fuente	Beneficiario	Valor
210201 - Construcción, Ampliación Y Adecuación De Infraestructura Educativa	Gratuidad	Todo Led Dorada Sas - 901314744 - 8	5,000,000.00

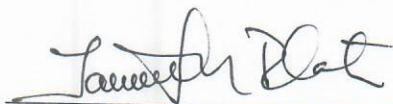
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL: 5,000,000.00

CDP: 2026000018
A NOMBRE DE: TODO LED DORADA SAS
C.C O NIT : 901314744 - 8
TIPO DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO
NÚMERO CONTRATO: 2026000019

OBJETO:

APROPIACION PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS ELECTRICOS, BOMBILLERIA LED Y ACCESORIOS CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE ILUMINARIAS EN LAS CINCO SEDES ADMINISTRATIVAS

Se expide en LA DORADA a los 6 días del mes de Mayo de 2026



**YANNETH ROCIO PLATA CHICO
RECTORA**

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES EstrictAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 4861-8 DE JUNIO 23 DE 2017

Nit: 800125310-8

**CONTRATO DE SUMINISTRO, ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y TODO LED DORADA S.A.S, CONTRATO
No. 019-2026**

CONTRATO No	019-2026		
CONTRATISTA	TODO LED DORADA S.A.S	C.C.79.049.260	
DIRECCION	Calle 11- No. 7-78	RÉGIMEN	Común
TELEFONO	3107272543	CIUDAD	La Dorada

OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS, LOMILLERÍA LED Y ACCESORIOS CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE ILUMINARIAS EN LAS CINCO SEDES EDUCATIVA		
VALOR	\$5.000.000,00	FORMA DE PAGO	FINALIZACION
CDP	2026000018 de 05 de mayo del 2026	PLAZO	7 meses

Entre los suscritos, de una parte, **YANETH ROCIO PLATA CHICO**, mayor de edad, con domicilio en La Dorada, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 30.340.852, expedida en La Dorada Caldas, obrando en nombre propio y representación de la Institución Educativa Nuestra Sra. Del Carmen, en su calidad de Rectora, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, **TODO LED DORADA S.A.S**, con domicilio en La Dorada, Identificado con el Registro Único Tributario No. Nit 901314744-8, expedida en La Dorada Caldas, **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente contrato, previo el proceso de selección descrito en el reglamento de contratación del Consejo

Directivo, toda vez que la cuantía del presente contrato NO supera los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

EI CONTRATISTA declara no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la Institución, establecidas en la normatividad vigente, especialmente, lo preceptuado en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, de más normas concordantes y complementarias aplicables.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS, BOMILLERÍA LED Y ACCESORIOS CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE ILUMINARIAS EN LAS CINCO SEDES EDUCATIVA

Actividades específicas del Contrato: su ministrar bombillas led de 50w, 40w, paneles redondos de incrustar blanco de 24 w, caja para canaleta, canaleta, plafón, Panel de 24w de sobre poner, reflectores



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 4861-8 DE JUNIO 23 DE 2017
Nit: 800125310-8

FORMA DE PAGO: Contado contra entrega del producto, previa presentación del pago de la seguridad social y presentación de factura o Documento equivalente.

VALOR: El presente contrato de Suministro, es de Cinco Millones de pesos mcte. (\$5.000.000,00) IVA incluido,

PLAZO: El presente contrato tiene como plazo de siete (07) meses incluyendo el día que se firma el contrato.

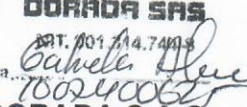
MULTAS Y PENAL PECUNIARIA: De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 EL CONTRATANTE podrá imponer al CONTRATISTA, previo informe del supervisor del contrato, multas por mora o incumplimientos parciales, en caso de mora y/o incumplimiento de algunas de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, EL CONTRATISTA pagará multas diarias y sucesivas hasta por el UNO POR CIENTO (1%) del valor total del contrato, sin que la sumatoria de las multas supere el DIEZ POR CIENTO (10%) de dicho Valor, so pena de la aplicación de la cláusula penal. **PARÁGRAFO:** El valor de las multas ingresará a la tesorería de la Institución educativa. EL CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor, de no existir saldo a favor, se hará efectiva la garantía única constituida y si esto no fuere posible, se cobrará por la Jurisdicción competente.

LIQUIDACION: Se hará dentro del día de vencimiento del plazo pactado, o al recibido a satisfacción por parte del supervisor.

Cláusula de Indemnidad: Será obligación del contratista mantener a la institución Educativa libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

Se firma en La Dorada, a los siete (07) días del mayo del 2026.


YANNETH ROCIO PLATA CHICO
El Ordenador Del Gasto


TODO LED DORADA SAS
NIT. 800125310-8
Firma Autorizada 
TODO LED DORADA S.A.S
Contratista



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
APROBADA POR RESOLUCIÓN N^a 4861-8 DE JUNIO 23 DE 2017
Nit: 800125310-8

PARA: GUILLERMO ALFONSO OLIVEROS

DE: YANNETH ROCIO PLATA CHICO

ASUNTO: Designación de Supervisor

En calidad de ordenador del gasto me permito comunicarle que ha sido designado(a) como Supervisor del siguiente contrato de suministro a partir del 26 de ENERO del 2022:

CONTRATO O CONVENIO No.	CONTRATISTA	OBJETO
No. 019-2026	TODO LED DORADA S.A.S	ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS, BOMILLERÍA LED Y ACCESORIOS CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE ILUMINARIAS EN LAS CINCO SEDES EDUCATIVA

En su actuación como Supervisor, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 734 de 2002 y la Ley 1474 de 2011, el supervisor responderá disciplinaria, fiscal, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.

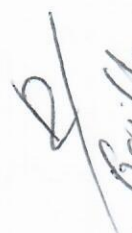
Adicionalmente estará obligado a dar estricto cumplimiento a las obligaciones que defina la entidad a través del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión y las circulares que expidan la Secretaría de Educación de Caldas respecto de los asuntos referidos a la ejecución contractual y la etapa pos contractual.

Los supervisores están obligados a expedir los informes de supervisión y demás documentos de la ejecución contractual los cuales deberán presentarse dentro del término que se señale en el clausulado contractual o cuando sea requerido por el ordenador del gasto o el grupo de contratos y remitirse al Grupo de Contratos para que reposen en el expediente contractual de la Entidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición.

Dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, de las obligaciones y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar a la Institución cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor,

Una vez finalice el contrato o convenio cuya supervisión le corresponda, tendrá la obligación de expedir un informe final de supervisión, la certificación final de cumplimiento del objeto contractual y proyectar el acta de liquidación respectiva, en los casos que aplique.


YANNETH ROCIO PLATA CHICO


Guillermo Alfonso Oliveros
07-05-2026
10:30 am



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 4861-8 DE JUNIO 23 DE 2017
Nit: 800125310-8

ACTA DE INICIACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NÚMERO 019-2026 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y DOTO LED DORADA S.A.S

CONTRATO No	019-2026
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS, LOMILLERÍA LED Y ACCESORIOS CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE ILUMINARIAS EN LAS CINCO SEDES EDUCATIVA
CONTRATISTA	TODO LED DORADA S.A.S
IDENTIFICACIÓN	901314744-8
VALOR INICIAL	\$5.000.000
PLAZO	7 meses
FECHA INICIACIÓN	08/05/2026
FECHA TERMINACION	08/12/2026

Entre los suscritos, de una parte YANNETH ROCÍO PLATA CHICO, mayor de edad, con domicilio en La Dorada, identificada con la cédula de ciudadanía N° 30.340.852, expedida en La Dorada Cds, obrando en nombre propio y representación de la Institución Educativa Nuestra Sra. Del Carmen en su calidad de Rectora, nombrada mediante resolución 2028-6 de 18-06/2020, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, **TODO LED DORADA S.A.S** también mayor de edad, con domicilio en La Dorada, Identificada con NIT N° 901314744-8, quien se denominará **EL CONTRATISTA**, nos reunimos con el objeto de liquidar el contrato de las referencias previas las consideraciones que se describen a continuación:

- 1°. Que la Institución Educativa Nuestra Sra del Carmen y **TODO LED DORADA S.A.S**, realizaron Contrato de Suministro No. 019-2026. con destino a las Cinco Sedes Educativas de la I.E
- 2° Que el valor del mismo se pacta en la suma de \$5.000.000
- 3°. Que la duración del mismo se pacta en 7 Meses.
- 4°. Que el procedimiento precontractual realizado por el establecimiento educativo y que culminó con la selección del contratista, **TODO LED DORADA S.A.S**, se ajustó al reglamento para la contratación establecido.
- 5°. Que para el perfeccionamiento del contrato se ha expedido el Registro Presupuestal No.2026000019 de fecha 06/05/2026, por valor de \$5.000.000 a nombre **TODO LED DORADA S.A.S**

YANNETH ROCIO PLATA CHICO
Rectora

TODO LED DORADA SAS
NIT: 901.314.744-8
Firma Autorizada *Carmelo Alvarado*
CC 1007400628

TODO LED DORADA S.A.S
Contratista



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 4861-8 DE JUNIO 23 DE 2017
Nit: 800125310-8

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01
CONTRATO DE SUMINISTRO No.019-2026

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	TODO LED DORADA S.A.S
Identificación	901314744-8
Fecha de suscripción del Contrato	07/05/2026
Objeto	ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS, BOMILLERÍA LED Y ACCESORIOS CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE ILUMINARIAS EN LAS CINCO SEDES EDUCATIVA
Plazo de Ejecución	7 meses
Fecha de Iniciación	08/05/2026
Fecha de Finalización	08/12/2026

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	\$ 5.000.000,00
Valor Ejecutado	\$1.074.000,00
Valor saldo por ejecutar	\$ 3.926.000,00
Porcentaje de Ejecución	30%
Porcentaje por Ejecutar	70%

INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO
SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DEL 08/05/2026 AL 08/12/2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad y realizar entrega de los insumos, como bombillas led de 50w, 40w, paneles redondos de incrustar blanco de 24 w, caja para canaleta, canaleta, plafón, Panel de 24w de sobre poner, reflectores

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
40 bombillo led de 50W, 20 panel redondo de incrustar de 24 w blanco	Factura Electrónica de Venta TLFE N° 12568 Acta de recibido por parte del señor JOSE FLOREZ MOVIL, contratista para realizar los diferentes arreglos a la planta física de la I.E	25/05/2026



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 4861-8 DE JUNIO 23 DE 2017
Nit: 800125310-8

ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No.019-2026, se encuentra En Realización

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

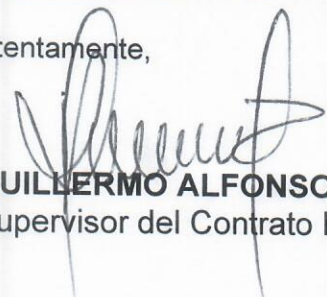
- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

El presente informe se firma en La Dorada, a los 25/05/2026.

Atentamente,


GUILLERMO ALFONSO OLIVEROS
Supervisor del Contrato No. 019-2026

TODO LED DORADA S.A.S
Contratista.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 4861-8 DE JUNIO 23 DE 2017
Nit: 800125310-8

La dorada Caldas 25 de mayo del 2025

Yo JOSE FLOREZ MOVIL, Identificado con la Cedula de ciudadanía No. 1052571110, expreso a ver recibido los siguientes suministros de parte de TODO LED DORADA S.A.S, para realización de los diferentes mantenimientos de la planta física de las cinco sedes administrativas de la I.E

- ✓ 10 panel redondo de incrustar de 24w blanco
- ✓ 40 bombillos de 50w blanco

Atentamente

JOSE FLOREZ MOVIL
C.C 1052571110

25/05/2026

\$1,025,000.00

TODO LED DORADA SAS

UN MILLON VEINTICINCO MIL PESOS 00 M.C.

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**NIT: 800125310 - 8****EGRESO CONTABLE No: 2026000023****Fecha:** 25/05/2026**A favor de:** TODO LED DORADA SAS**CC o Nit:** 901314744 - 8**Cheque N°:** **Cheque por valor:** 1,025,000.00**Por valor de :** Un Millon Veinticinco Mil Pesos 00 M.c.**Concepto:** APROPIACION PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS ELECTRICOS, BOMBILLERIA LED Y ACCESORIOS CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE ILUMINARIAS EN LAS CINCO SEDES ADMINISTRATIVAS**Afectado:** ROP N°:2026000023**Tipo de contrato:** Suministro**No de contrato:****VIGENCIA PRESUPUESTAL**

Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal	Código	Rubro Fuente	Valor
2026000018	2026000019	210201	Construcción, Ampliación Y Adecuación De Infraestructura Educativa - 35953 Gratuidad	1,074,000.00
Total:				1,074,000.00

MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Tercero	Débito	Crédito
24010101	Adquisicion De Bienes	Todo Led Dorada Sas	1,025,000.00	0.00
11100501	Recursos De Gratuidad	Todo Led Dorada Sas	0.00	1,025,000.00

Débitos	Créditos	Valor Cheque
1,025,000.00	1,025,000.00	1,025,000.00

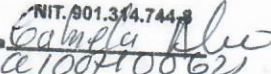
Valor a girar

UN MILLON VEINTICINCO MIL PESOS 00 M.C.

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

NIT: 800125310 - 8

EGRESO CONTABLE No: 2026000023

 YANNETH ROCIO PLATA CHICO RECTORA	 TODO LED DORADA SAS NIT. 901.344.744-8 Firma Autorizada  cc 100410062 FIRMA BENEFICIARIO C.C. ó NIT
---	---

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN NIT: 800125310 - 8 CUENTAS POR PAGAR No: 2026000023 Fecha: 25/05/2026	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: EGR
		FECHA: 01/11/2019
		PÁGINA: 1/2

1. DATOS DEL BENEFICIARIO	
Nombre:	Todo Led Dorada Sas
CC o Nit:	901314744 - 8
Teléfonos:	
Dirección:	
Descripción:	APROPIACION PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS ELECTRICOS, BOMBILLERIA LED Y ACCESORIOS CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE ILUMINARIAS EN LAS CINCO SEDES ADMINISTRATIVAS
Tipo de contrato:	Suministro
No de documento:	2026000023
No de contrato:	2026000019
Valor:	\$ 1,074,000.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL					
Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal	Código	Nombre Rubro	Fuente	Valor
2026000018	2026000019	210201	Construcción, Ampliación Y Gratuidad Adecuación De Infraestructura Educativa		1,074,000.00
Total:					1,074,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Tercero	Débito	Crédito
72010201	Generales	Todo Led Dorada Sas	1,074,000.00	0.00
24010101	Adquisicion De Bienes	Todo Led Dorada Sas	0.00	1,025,000.00
24360801	Generales	Todo Led Dorada Sas	0.00	23,000.00
24362501	Compras	Todo Led Dorada Sas	0.00	26,000.00
Totales			1,074,000.00	1,074,000.00

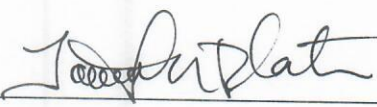
RETENCIÓN Y DESCUENTOS			
Tipo Retención	Porcentaje	Valor Retención	Retención Base
Compras Generales (declarantes 2.5%)	2.5	23,000.00	902,521.01
Reteiva	15	26,000.00	171,478.99

Total: \$ 1,025,000.00

Valor en letras: UN MILLON VEINTICINCO MIL PESOS 00 M.C.

Se expide en LA DORADA a los 25 días del mes de Mayo de 2026

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN NIT: 800125310 - 8 CUENTAS POR PAGAR No: 2026000023 Fecha: 25/05/2026	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: EGR
		FECHA: 01/11/2019
		PÁGINA: 2/2


YANNETH ROCIO PLATA CHICO
RECTORA

TODO LED DORADA SAS
Nit 901314744 8

Factura Electrónica De Venta No

TLFE No. 12568

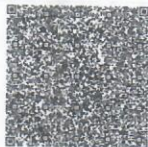
Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764102940117 que habilita desde TLFE 10001 hasta TLFE 20000. Vence 2027-
12-11

IVA Regimen Común No somos Retenedores de
Renta ni de IVA

Actividad Económica ICA 4752 4.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE		INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARM			POR CONCEPTO DE					
NIT		800125310 8			FACTURA DE VENTA SEGÚN COTIZACIÓN No 527					
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO							
RERA 9 CON CALLE 12 ESQ		La Dorada	8572812							
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
22/05/2026			22/05/2026			GABRIELA ALEJANDRA ALVAO SAENZ			Credito	
Items	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total		
1	BB11	BOMBI 50W	40	Und.	14.706	19%	2.794	588.235		
2	PIRB25	PANEL RDO INC 24W BCO	20	Und.	15.714	19%	2.986	314.286		
Total items 2					SUBTOTAL			902.521		
Valor en Letras					DESCUENTO			0		
UN MILLON SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE					IVA			171.479		
					RETEFUENTE			0		
					RETEIVA			0		
					RETEICA			0		
					TOTAL FACTURA			1.074.000		



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación 22/05/2026 10:14:18

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CALLE 11 7 79 Teléfono 3107272543

Correo Electrónico TODOLEDLADORADA@GMAIL.COM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: a229e73b670ecfc3ed318b334ed4ee7c9f3a404d5d16447c4fa74ee9397c2f7a6eae3ffdc15151b097e853a2018ee79d --Fecha y Hora de Expedición : 22/05/2026 10:20:08 a. m.

TODO LED DORADA SAS
COTIZACION No. 538
Nit 901314744

CLIENTE	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CAR			POR CONCEPTO DE COTIZACIÓN	
NIT	800125310 8				
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO			
CARRERA 9 CON CALLE 12	La Dorada	8572812			
FECHA DOCUMENTO		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR	FORMA DE PAGO
domingo, 26 de abril de 2026		26-abr-26		GABRIELA ALEJANDRA ALVAO SAE	Contado

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
BOMBI 50W	1,00	Und.	14.706	19%	14.706
PANEL RDO INC 24W BCO	1,00	Und.	15.714	19%	15.714
BOMBI 40W BCO	1,00	Und.	14.286	19%	14.286
REFTOR 200W BCO	1,00	Und.	88.235	19%	88.235
CINTA AISL NEGRA GDE	1,00	Und.	3.361	19%	3.361
PANEL RDO SOB 24W BCO	1,00	Und.	16.807	19%	16.807
PLAFON PLASTI E-27	1,00	Und.	3.361	19%	3.361
TOMA DBLE BCO LUMEC	1,00	Und.	9.244	19%	9.244
INETRR BCO LUMEC	1,00	Und.	7.143	19%	7.143
INTERR DBLE BCO LUMEC	1,00	Und.	10.924	19%	10.924
CANALETA 20X10 UMEC	1,00	Und.	7.563	19%	7.563
CANALETA 15X10 LUMEC	1,00	Und.	6.303	19%	6.303
TUBO 1.20 T8-18W BCO	1,00	Und.	7.983	19%	7.983

Valor en Letras

DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	205.630
DESCUENTO	0
IVA	39.070
TOTAL DOCUMENTO	244.700

Firma Responsable _____ Verificado Por _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

79.113.135

NUMERO

JARAMILLO FLOREZ

APELLIDOS

ADALBERTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1958

PENSILVANIA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

30-MAR-1977 FONTIBON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ BENGIFO LOPEZ



A-0300100-22137131-M-0079113135-20050727 0133505208A 02 167397565

Medellin, 22 mayo del 2026

**Señore
A Quien Le Interese
La Ciudad**

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **TODO LED DORADA** identificado(a) con NIT No **901314744** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado (Activo – Al día)
CUENTA DE AHORROS	392-000400-86	2019/08/29	A Activo

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 3147776387 o al correo jmartin@bancolombia.com.co.

Atentamente,

Juan Sebastian Martinez Molina

GRUPO BANCOLOMBIA
JUAN SEBASTIAN MARTINEZ MOLINA
EJECUTIVO SENIOR PREFERENCIAL

- **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2026 - 10:14:12

Recibo No. S000329598, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vrQHZpkjbV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TODO LED DORADA S.A.S.

Nit : 901314744-8

Domicilio: La Dorada, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 55240

Fecha de matrícula: 22 de agosto de 2019

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 11 7-79

Barrio : LA SOLEDAD

Municipio : La Dorada, Caldas

Correo electrónico : todoledladorada@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3107272543

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 11 7-79

Barrio : LA SOLEDAD

Municipio : La Dorada, Caldas

Correo electrónico de notificación : todoledladorada@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 22 de agosto de 2019 de la Asamblea De Accionistas de La Dorada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2019, con el No. 9988 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TODO LED DORADA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: El objeto principal de la sociedad lo constituye:



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2026 - 10:14:12
Recibo No. S000329598, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vrQHZpkjbV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 22 de agosto de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2019 con el No. 9988 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ADALBERTO JARAMILLO FLOREZ	C.C. No. 79.113.135

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: G4719
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS



CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/05/2026 - 10:14:12
Recibo No. S000329598, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vrQHZipkbv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOHN JAIRO PERDOMO GONZALEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14927718973



(415)7707212489984(8020) 0000014927718973

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 1 4 7 4 4

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TODO LED DORADA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

La Dorada

3 8 0

41. Dirección principal

CL 11 7 79

42. Correo electrónico

todoledladorada@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 7 2 7 2 5 4 3

45. Teléfono 2

8 3 9 1 9 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 5 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 8 2 2

Actividad secundaria

48. Código

4 7 1 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 7 3 1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

47- Régimen Simple de Tributación - SIM

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JARAMILLO FLOREZ ADALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

RAZÓN SOCIAL :	TODO LED DORADA SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901314744
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-05-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-13
FECHA DE PAGO:	2026-05-14
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37407092
TOTAL COTIZANTES:	3
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37407092
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	3	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 210.300	\$ 210.500
Subtotal Salud		1	3	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 210.300	\$ 210.500
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 280.200	\$ 280.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	2	\$ 0	\$ 0	\$ 500	\$ 560.400	\$ 560.900
Subtotal Pensión		2	3	\$ 0	\$ 0	\$ 800	\$ 840.600	\$ 841.400
14-11	890903790	ARL SURA	3	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 54.900	\$ 55.000
Subtotal ARL		1	3	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 54.900	\$ 55.000
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 210.300	\$ 210.500
Subtotal CCF		1	3	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 210.300	\$ 210.500
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 1.300	\$ 1.316.100	\$ 1.317.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

11/06/2026

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de mayo de 2026, a las 09:57:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79113135
Código de Verificación	79113135260522095700

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación:

Cédula de ciudadanía ▼

Número identificación:

79113135

¿Cuanto es 2 X 3 ?

5

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ADALBERTO JARAMILLO FLOREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79113135.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): La expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, mayo 22, 2026 - Hora de consulta: 09:55:18